

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

LOS CAMBIOS

IV

Así como no puede ser el hijo padre de su padre ni de su hermano, así no puede ser la circulación fiduciaria causa de la elevación ó del descenso del cambio, porque éste y aquélla reconocen un mismo origen que es la falta de oro, perdido en saldar déficits internacionales. Porque si una nación tiene 1.000 millones de pesetas de oro en circulación y tiene la desgracia de llegar á tener déficit internacional de 100 millones por año, á los 10 años se habrá quedado sin circulación de metal amarillo, que irá á parar á las naciones que se cobraron el déficit, igual que nos ha pasado á nosotros, que por más que teníamos una grande circulación de oro, aumentada con las grandes acuñaciones que hicimos desde 1876, pues hubo año, como el de 1881, que se acuñaron cerca de 1000 millones de reales en oro, todo se ha ido á reacuñar á Francia, Alemania, Inglaterra y á los Estados Unidos. En la casa de la moneda de esta última nación, desde 1873 á 1885 se han fundido y reacuñado 72 millones de pesetas en onzas, medias onzas y de cuatro duros, y 20 millones en monedas Isabelinas y Alfonsinas.

Y así como una nación, si tiene déficit internacional pierde su oro circulante, así también se hace con circulación de oro, aunque no lo tenga ni lo compre ni se produzca dentro del país, siempre que tenga sobrante internacional general; porque si este es de 200 millones de pesetas por ejemplo, en 10 años habrá adquirido 2.000 millones de oro en pago del déficit internacional de otras naciones y del sobrante suyo.

Las causas del cambio no son de ahora, ni del año pasado, ni del otro, ni de ninguno desde 1891 en que terminaron los tratados de comercio; pues por más que en ese año nos visitó por primera

vez y de una manera solemne el cambio, sus causas datan de la economía política internacional que siguió el Gobierno de la revolución de 1854; de la que siguió el de la revolución de 1868 y el de 1882, cuyos gobiernos creían, sin duda, que los extranjeros nos harían ricos, y por eso, unos facilitándoles el que hicieran nuestras obras públicas, otros haciendo muchos empréstitos en el exterior y otros rebajando los aranceles de Aduanas, el resultado ha sido que el dinero que han traído los extranjeros á España para hacer las obras públicas, y lo que entregaron á los Gobiernos por los empréstitos, se lo han vuelto á llevar á cuenta de productos, después de quedar acensada é hipotecada la nación, por recaudarse en la misma todos los años 200 millones de pesetas, que van á repartirse y gastarse en el extranjero, de productos de ferrocarriles y otras obras públicas y de intereses de la Deuda.

Esa política ha sido la causa de que hayamos perdido los 2.081 millones de pesetas que hemos acuñado desde 1850, y la circulación que teníamos en esa fecha, de que tengamos mucha circulación fiduciaria y de que paguemos cambios; pues la circulación fiduciaria es hija de una necesidad, y si hoy, dado el vuelo que han tomado, el comercio, la industria y los negocios en general, especialmente desde la conclusión de la guerra de Cuba, repatriación del ejército y liquidaciones de muchas fortunas de los españoles en Ultramar, se redujera en 400 ó 600 millones de pesetas, traería esa reducción una grave crisis monetaria, comercial, industrial, obrera y de todo; pues el billete hoy en el comercio es más estimado que la plata. Si llegara el Gobierno á intentar reducir esa circulación, nos tendría en frente, y en artículos diríamos á la Nación los peligros que corría al aplaudir y pedir esa medida perjudicial; pues que también aplaudió en 1854, 1868 y 1882, procedien-

tos que han sido la ruina de España. No combatiríamos al Gobierno que presentara una ley para que los grandes productos que recibe el Banco por efecto de la mucha circulación fiduciaria y del crédito que le otorga el país, que entre ambos, 150 millones de capital se convierten en 2.800 millones, se distribuyeran entre el Banco y la Nación.

La solución que propone *El Imparcial* de que el Banco de España creara en París una sucursal, como medio de hacer bajar los cambios internacionales, no puede ser más peregrina y original. Y en efecto, si el director de esa sucursal del Banco de España en París tuviera la facultad y los atributos de Dios, cuando de la nada creó el Universo, y ese director de la sucursal del Banco, de la nada pudiera crear oro y acuñarlo y con él pagar las letras internacionales, no solo bajarían los cambios sino que se pondrían por bajo de la par y á como quisiera el director de ese establecimiento.

Mas como ese director tendría que hacer los pagos en billetes con el aumento del cambio, éste no podría descender, porque en oro no podía hacer los pagos á no echar mano de las reservas, de las cuales no puede disponer, y si le comprara, como para adquirir 100 millones de oro tendría que entregar 129 millones en billetes, lo que haría es desnivelar más la balanza internacional.

¿Qué dirán de nosotros los economistas extranjeros, al leer que en el periódico de más circulación de España se presentan tales soluciones para bajar los cambios! Es preferible que el labrador deje erial la tierra á que la siembre de abrojos, y sería un bien para la nación que la prensa que nos domine las cuestiones económicas ó de Hacienda no las tratara, ni hablara de ellas, para que en el país no se formara una opinión equivocada y no pidiera á veces lo contrario que le conviene.

Muchos comerciantes de Madrid reci-

ben un periódico, que en casi todos los números trata de los cambios, echando la culpa de su elevación á la mucha circulación fiduciaria; y si á los 2.000 ó 3.000 comerciantes que lo reciben se les pregunta por la causa del cambio, todos, siguiendo al periódico, dicen que es la mucha circulación fiduciaria, mediante á que el crédito público se eleva y no bajan los cambios. Pues ni el periódico, ni los comerciantes tienen en cuenta que en el período de la revolución fué cuando el crédito público estuvo á menos de al 10 por 100, porque fué cuando el déficit del presupuesto llegó á 246 millones de pesetas en un año, y este año se ha elevado el crédito público al 74 por 100, á lo que no llegó nunca, porque nunca se dió el caso de que después de una desastrosa guerra y merced á haber suprimido las amortizaciones del 4 por 100, las de las Cubas de 1886 y 1891 y las de Aduanas, rebajado la quinta parte á los intereses de las principales Deudas y el 50 por 100 á los pagarés del Banco de España, y á la vez reforzado los recursos del presupuesto, se va á dar el caso, no visto más de una vez en 51 años, de que resulte sobrante en el presupuesto nacional. El déficit grande del presupuesto nacional, como pone en duda el pago de los intereses de la Deuda, hace que descienda el crédito público, y el sobrante, que asegura el pago de esos intereses, eleva á ese crédito en relación con el sobrante y el pago. Y el déficit del presupuesto internacional, que se compone de todo lo que tienen que dar los españoles al extranjero y recibir del mismo, trae consigo el pagar cambios, y si es de sobrante, el recibirlos, y si está nivelado, ni pagarlos ni recibirlos.

Los que creen que se debe comprar oro y acuñarlo como medio de hacer bajar el cambio, no reparan que para adquirir 1.000 millones de pesetas en oro habría que entregar 1.290 millones en billetes ó plata, y que esta compra elevaría el cambio al 40 y 50 por 100, y este déficit

internacional de 1.290 millones se llevaría los mil millones de oro acuñado al pagar las letras internacionales. La Nación que pierde su circulación de oro por tener déficit internacional, no debe comprarle.

En otro artículo nos haremos cargo de lo dicho en *El Imparcial* sobre los que intentan hacer un empréstito en el exterior como medio de hacer bajar los cambios.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 28 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Vuelve á estar sobre el tapete el debatido asunto de los presupuestos para el año próximo. Si las Cortes han de reunirse en el mes de Noviembre cabe la posibilidad de que á primeros de Enero no puedan estar aprobados, si antes, como ya se viene anunciando, se promueve un amplio debate político para depurar y discutir la política conservadora durante el verano. ¿A qué, pues, hablar de presupuestos, cuando de antemano se sabe no han de regir desde primero de año otros que los llamados de «nivelación» confeccionados por el Sr. Villaverde? Pero de algo se tienen que ocupar los políticos modernistas para ir ganando tiempo, según dicen las gentes.

Despifarrador

El periódico *Le Temps*, de París, que aunque con carácter de democrático venía empleando sus benevolencias para con la actual situación, califica nada menos que de despifarrador al Sr. Silvela. *La Época* traduce este sustancioso párrafo del diario traspirenáico. «En vez de entrar resueltamente en la senda de las economías

ven hasta en los bailes más elegantes, como para dar un tema de conversación á los que no saben de qué hablar.

Después de una de estas visitas de Antoñita á su prima, Amaury, que estaba al lado de Magdalena, le dijo:

—Y ahora, mi bella magnánima, ¿no te parece que para completar la reparación debería bailar con Antoñita?

—¿Quién lo duda!—exclamó Magdalena;—tenéis razón, no se me había ocurrido y ella se resentiría....

—¿Cómo se resentiría!

—Ciertamente; se figuraría que yo no os permito bailar con ella.

—¿Qué locura!—exclamó Amaury.—¿Cómo queréis que se le ocurra una idea tan descabellada?

—Es verdad—repuso Magdalena, haciendo un esfuerzo para reirse;—fuera una suposición absurda; pero, en fin, como podría suceder, ha sido una excelente idea la de invitarla. Id, pues, y no perdáis tiempo; ya véis que está rodeada de admiradores.

Amaury, sin fijarse en el ligero acento de mal humor con que Magdalena había dicho estas palabras, las tomó al pie de la letra y fué á engrosar por un momento la corte de Antoñita; luego, á la postre de un largo coloquio, volvió al lado de Magdalena, cuyos ojos no le habían abandonado un momento. Al volverle á ver á su lado preguntóle con el tono más indiferente que pudo adoptar:

—¿Qué contradanza?

—Parece ser—respondió Amaury—que si tú eres la reina del baile ella es la virreina y que he llegado tarde, pues su carnet estaba tan lleno de nombres que ya no se le podía añadir ninguno.

—¿Entonces no hay medio?—dijo vivamente Magdalena.

—Sí, por gracia especial; como yo iba á pedirselo en tu nombre, va á sacrificar á uno de sus adoradores, creo que á mi amigo Felipe, y me ha señalado el número cinco.

mos á explicarnos, y esta es la causa de nuestros cambios de temperatura moral, si me es lícito expresarme de esta suerte.... Venid, querido tutor—añadió dirigiéndose á éste,—venid á decirle que todos sabemos muy bien cuán bueno es el fondo de su alma y que ni podemos ofendernos por un antojo, ni alarmarnos por un arranque de enojo.

El doctor, sin responder, aceroóse ansiosamente á Magdalena, la examinó con suma atención y le tomó el pulso. Después de un minuto de silencio, durante el cual se le vió completamente absorbido por su investigación, dijo gravemente:

—Querida hija, he de pedirte un sacrificio. Es preciso que prometas á tu anciano padre que no le negarás lo que va á pedirte.

—¿Virgen Santa! Me asustas, padre mío,—exclamó Magdalena.

Amaury palideció porque el acento de súplica del doctor revelaba muy vivos temores. El rostro del doctor iba poniéndose sombrío por momentos.

—Veamos, padre mío, ¿qué quieres que haga?—preguntó Magdalena temblando.—¿Estoy más enferma de lo que creía?

—¿Hija mía!—repuso el doctor sin responder á esta pregunta;—no me atrevo á rogarte que no vengas al baile, aunque fuera lo más prudente, pues dirías que pido demasiado.... pero te suplico que me prometas que no bailarás, sobre todo el vals.... No digo que estés enferma; pero estás tan nerviosa y agitada que no puedo permitirte un ejercicio que puede excitarte más todavía.

—¿Oh! Es muy triste lo que me pides, padre mío,—exclamó Magdalena, haciendo un mohín de disgusto.

—No bailaré—le dijo Amaury en voz baja.

Como decía Amaury, Magdalena, que á impulsos de la fiebre tenía arranques de mal genio, era la bondad personificada. Esta

en la senda del abandono de las ambiciones malsanas, de la reducción de las fuerzas, de la paz y de las reformas orgánicas, se quiere hacer marchar de frente la reacción política y el despilfarro financiero en beneficio de un ejército y de una marina de puro lujo. «Es de temer, añade *Le Temps*, según traduce *El Liberal* que todos esos yerros se paguen. En el vigor de la oposición reside la esperanza de España, y aun de la misma monarquía, que nada puedo ganar con hacerse solidaria del actual ministerio. Conviene seguir con interés el movimiento de la Unión nacional, que luchó enérgicamente en el terreno económico y que ahora procura reorganizarse bajo la dirección del Sr. Paraíso. Si cambia de táctica y amplía su esfera de acción podrá recobrar sus fuerzas.» *La Época* contesta al periódico de París con estas líneas desdichadas: «No hay quien no sepa en Francia que aun consagrando nosotros á los armamentos marítimos y terrestres sumas diez veces mayores que las ahora disponibles, no nos hallaríamos en estado de figurar en el número de las potencias militares de Europa. Al dedicar algunos cuidados á las fuerzas defensivas, es á una condición de decoro más todavía que de preservación, á la que atendemos. Mejor dicho, á la que nos proponemos atender».

La mano extranjera marca con la señal de despilfarrador al ministerio conservador, á la par que considera como si fuese falsa nuestra moneda tasándola en dos tercios de su valor, porque los cambios en tiempo de paz se hacen subir á treinta y uno.

La tutela exterior ha terminado, porque las anteriores alabanzas de *Le Temps* se vuelven hoy disparos de metralla.

La presidencia del Senado.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Silvela en el mismo tren que viajaba la familia del Sr. Martínez Campos. En la estación habló brevemente el jefe del Gobierno con el señor ministro de la Guerra conviniendo poco después en celebrar una entrevista ambos en la presidencia. A las doce en punto visitó el general señor Azcárraga al Sr. Silvela, visita que se prolongó bastante. Aun cuando los interlocutores guardaron reserva, después de la entrevista se dijo por los mejor informados que había quedado resuelto que el señor ministro de la Guerra ocupe el sillón presidencial de la Alta Cámara. Así debe ser en efecto, porque los señores Silvela y Azcárraga hablaron con el señor marqués de Perales, vicepresidente del Senado, acordándose que los fune-

rales por el general Sr. Martínez Campos sean costeados por el Senado y que se celebren el miércoles día 3 del mes próximo en la iglesia de San Francisco el Grande, por no haber tiempo material para que se celebren el día primero, según se tenía anunciado. Queda, pues, designado el Sr. D. Marcelo de Azcárraga para ocupar en el Senado la presidencia.

Queda ahora la designación de la persona que deba ocupar la cartera de Guerra: el Sr. Delgado Zulueta, capitán general de Cataluña ha quedado fuera de la combinación, porque, según anunciaron de Barcelona, no aceptaba aquel cargo. Ahora se habla del capitán general de Valencia Sr. Moltó, que se tiene por seguro jure el cargo, por más que se citan los nombres de los generales Sres. Dabán y Coello, directores de la Guardia civil y Carabineros respectivamente.

La Unión Nacional.

Todo hace creer que la Unión Nacional volverá á rehabilitarse, si es que lo necesita, para continuar en sus campañas económico-administrativas. Hablan de Zaragoza que ayer fueron obsequiados con un banquete los Sres. Paraíso y Castro, haciéndose votos por el triunfo definitivo del programa de Zaragoza. También dicen de la capital aragonesa que en el mes próximo de Octubre se reunirá el Directorio, y que el acto que se llevará á cabo en Cádiz no tendrá carácter de Asamblea sino de *meeting* al que asistirán la mayoría de los elementos mercantiles y asociaciones adheridas, votándose allí que el Sr. Paraíso vuelva á encargarse de la presidencia de la Unión Nacional. En la reunión de Cádiz se volverá á ratificar lo que se tiene expuesto en el sentido de la necesaria independencia que precisa la Unión Nacional en relación con los partidos políticos, reconociéndose en los procedimientos la utilidad de todos los acuerdos en la Asamblea de Valladolid. Ayer, á las nueve de la mañana, llegó el señor paraíso á Barcelona. Por la tarde fué visitado por varios periodistas manifestándoles que no era cierto lo que había dicho la prensa respecto á su unión con el Sr. Romero Robledo, porque carecía de autoridad para ello. Dijo también el Sr. Paraíso que no había ido á Barcelona sino á asuntos particulares; que permanecería allí pocos días y que saldría para Madrid. A otro periodista el Sr. Paraíso le dijo lo siguiente: «En San Sebastián visité últimamente al Sr. Romero Robledo. Este me manifestó que le convenía unirse

conmigo, porque, á su juicio, yo tengo la confianza del pueblo. Confieso que miro con simpatía el movimiento romerista, siempre que tienda á robustecer mis propósitos, que son los de todo buen español, pero nada más».

Ahora cada cual haga el comentario que tenga por conveniente.

La Carta Real.

La *Gaceta* ha publicado la Carta Real que el señor ministro de Gracia y Justicia dirige á todos los prelados de España con el fin de que se celebren funerales en todas las iglesias de la Metrópoli, por el eterno descanso del general señor Martínez Campos, y dice así:

«Seguro estoy de que nos unen un mismo pensamiento, porque de consuno lo inspira la religión y la patria. El fallecimiento del insigne caudillo, capitán general de ejército, D. Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, ha llenado nuestro espíritu de intensísima pena. Los extraordinarios servicios que prestó á la patria, con un desinterés digno de las mayores alabanzas; la lealtad al Trono en que se inspiró siempre, y su muerte cristiana, le han hecho acreedor á la gratitud y al respeto que los pueblos deben á la memoria de sus hijos más esclarecidos, y á los piadosos suffragios que nuestra santa religión consagra á sus muertos. Ante la pérdida de Patricio tan ilustre, nos queda á los creyentes el consuelo de poder alcanzar para su alma las gracias que el Dios de las Misericordias concede á los buenos. Este alto fin me mueve á pedir hoy vuestra eficaz cooperación, de la que es garantía segura el celo religioso que os anima y el amor que tenéis á nuestras personas.

Así, pues, por la presente os ruego y encargo que dispongáis los públicos suffragios de costumbre en vuestras respectivas iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan fiel servidor de la patria y de la Monarquía. En ello me serviréis, y de lo presente y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso á mi ministro de Gracia y Justicia. Dado en San Sebastian, etc.»

Los azucareros.

Los productores de azúcar han venido celebrando conferencias que dieron por resultado constituir un sindicato; acordándose elevar á 25 millones de pesetas el capital de que pueda disponer esta asociación agremiada. Quedó también nombrada una comisión encargada de redactar las bases del reglamento por que el sindicato deba regirse. Ayer, á las dos de

la tarde, los dos comisionados de la diputación de Navarra que envió espontáneamente á Madrid para tratar del impuesto de los azúcares se presentó al señor ministro de Hacienda, manifestando hallarse dispuestos á satisfacer al Tesoro lo que corresponda por el nuevo impuesto. Se cree que se llegará á un acuerdo conciliador para no perjudicar á los azucareros de otras provincias. Las fábricas de Navarra serán intervenidas sin dificultad. Mañana son esperadas las comisiones de las Diputaciones vascoas que han sido llamadas por el Gobierno para ver de establecer los aumentos que deben hacerse en los conciertos, como consecuencia de los aumentos y recargos de los existentes.

Noticias.

Han sido nombrados Fiscal y Magistrado de esa Audiencia de Soria, los señores D. Heliodoro María Jalón y D. Hermenegildo Miró, respectivamente. Que sea enhorabuena.

—Se ha concedido un crédito de 350.000 pesetas para atenciones sanitarias.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

—Ayer se declaró un horroroso incendio en la fábrica de tabacos de Alicante. No hubo desgracias personales que lamentar afortunadamente.

—Ayer descargó sobre Madrid una horrosa tormenta que ha durado veinte minutos. Durante este tiempo los relámpagos y truenos fueron seguidos de una lluvia torrencial. Una exhalación cayó sobre un árbol del Paseo del Prado, é hizo saltar el *trolley* de un tranvía: todos los coches pararon el movimiento. Otra exhalación cayó en el hotel que habita el señor conde de Moral de Calatrava, en la calle de Sagasta, sin producir más que los sustos consiguientes. En la redacción del periódico *El Liberal* también otra chispa iluminó todo el edificio. Finalmente, en la Delegación de Hacienda el agua reblandeció los techos y se desprendieron algunos cascotes. En la Central de Telégrafos solo pudieron funcionar cinco aparatos Hughes de los veinticinco existentes.

—Ha sido nombrado Director general de Agricultura el diputado á Cortes por Cádiz, D. Rafael de la Viesca. Felicítamos al antiguo periodista.

—Continúa preocupando la situación de China, que de día en día acusa mayor gravedad. Los boxers en número de 20.000 marchan sobre Cantón con el intento de apoderarse de la ciudad. Las matanzas de cristianos se multiplican.

—Han llegado á Madrid los señores Polavieja y el embajador de Rusia.

—Esta tarde habrá salido del puerto de Pasajes con rumbo á Gibraltar el yate del archiduque, hermano de S. M. la Reina, conduciendo al agosto viajero.

—Se ha inaugurado el canal del río Duero en Vadocondes, iniciado por el sabio párroco D. Prudencio Ortega Caballero. El pueblo de la provincia de Burgos está de enhorabuena. ¿Y la elevación de aguas á Soria desde el mismo río, cuando se inaugurará?

—El día algún tanto despejado: ha descendido mucho la temperatura: los abrigos ya se presentan por las noches. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CENSO DE POBLACIÓN

Los trabajos preparatorios para el empadronamiento general, que se verificará á la terminación del siglo diecinueve, siguen con actividad en esta provincia, pudiendo asegurarse que se han tomado las debidas precauciones para que tan importante operación se lleve á efecto con acierto y regularidad.

A los pocos días de publicarse en la *Gaceta* el Real Decreto é Instrucción para el Censo, fueron organizadas las Juntas municipales en los 345 Ayuntamientos, merced á la iniciativa de la Junta provincial, cuyo presidente, el señor Gobernador, ha dictado eficaces disposiciones, á propuesta del Jefe de Trabajos Estadísticos.

En la actualidad quedan nombradas las Comisiones que en cada Junta municipal tienen á su cargo los trabajos de las secciones, habiéndose recibido en la provincial los documentos que lo acreditan.

En cuanto á la capital, sabemos que el término municipal de Soria queda dividido en secciones y nombradas las personas que en cada una de ellas dirigirán los trabajos. Este personal ilustrado, que con el mayor desinterés coadyuva al buen éxito del Censo, es una garantía para las operaciones.

Oportunamente publicaremos la división en Secciones para que nuestros lectores estén al corriente de cuanto se refiere á la inscripción.

El Jefe de Trabajos Estadísticos, que cuenta larga práctica en el servicio del Estado y experiencia en los trabajos del Censo, mantiene una activa correspondencia con los Alcaldes presidentes de las Juntas municipales, recordándoles el

abnegación de cuantos la rodeaban la conmovió profundamente. —Está bien—dijo enterneada y pesarosa, en tanto que nacía y expiraba en sus labios una fugitiva sonrisa;—me sacrifico. ¿Porventura no debo una reparación para mostrar que no soy siempre caprichosa y egoísta? Padre mío, no bailaré.

El doctor profirió un grito de gozo. —Y vos, Amaury—prosiguió Magdalena,—como ante todo hay que cumplir los deberes sociales, os autorizo para bailar cuanto queráis, con tal que no lo queráis con harta frecuencia y que de cuando en cuando vengáis á ayudarme á pasar el rato, ya que la facultad y la paternidad se han conjurado contra mí, condenándome á representar en la fiesta un papel pasivo.

—¡Gracias, querida Magdalena! ¡Mil gracias!—exclamó el doctor.

—¡Eres adorable! ¡Te adoro!—le dijo Amaury al oído.

En esto un criado anunció que empezaban á entrar coches en el patio. Ya era hora de bajar al salón. Pero Magdalena quiso que ante todo fuesen á buscar á Antoñita. A las primeras palabras que dijo manifestando este deseo, apareció en el umbral Antoñita con los ojos encendidos aun por el lloro, pero con la sonrisa en los labios.

—¡Querida hermana!—exclamó Magdalena, adelantándose hacia ella.

Mas su prima no la dejó concluir; echóle los brazos al cuello y la interrumpió con sus besos. Hecha la reconciliación, ambas entraron en el baile cogidas de la mano: Magdalena muy pálida y demudada todavía y Antoñita animada y gozosa.

XVII

Al principio todo iba á las mil maravillas.

Magdalena, á pesar de su postración y de su palidez, estaba, por más que ella dijese, tan soberanamente hermosa y tan perfectamente distinguida, que era sin disputa la reina de la fiesta. Solo Antoñita, gracias á la atractiva animación de su carácter, podía alegar derechos á compartir su realza.

Por lo demás, á los primeros acordes de la orquesta Magdalena había experimentado el efecto magnético que ordinariamente producen. Había recobrado el color y la sonrisa, y sus fuerzas, que diez minutos antes parecían agotadas, renacían como á impulsos de mágica influencia.

Luego había otra circunstancia que le reanimaba el corazón, henchéndole de indecible júbilo. A todas las personas notables que iban entrando les presentaba el doctor á Amaury como su yerno, y todos, volviendo los ojos á éste y á Magdalena, parecían decir que era muy dichoso el que iba á enlazarse con una joven tan adorable.

Amaury cumplía estrictamente su palabra. Había bailado á largos intervalos dos ó tres contradanzas con dos ó tres damas, á las cuales no podía dejar de invitar sin caer en la nota de grosero.

Pero durante estos intervalos volvía constantemente al lado de Magdalena, y la suave presión de la mano de ésta le había manifestado calladamente su gratitud, al paso que su mirada le decía cuán dichosa era.

A veces también acercábase Antoñita á su prima como una vasalla que iba á hacer homenaje á su reina, informándose de su salud y haciendo burla con ella de esas fachas desgraciadas que se

cumplimiento de cuanto previene la Instrucción y proponiendo á la autoridad correspondiente las medidas oportunas para que el servicio no sufra el menor retraso.

Nuestra provincia, que figura entre las primeras de España por su grado de ilustración, demostrará una vez más la importancia que concede á las operaciones censales, base para la marcha ordenada de la Administración en todos sus ramos y medio seguro para conocer el número y circunstancias principales de los habitantes de un país.

Desde los tiempos más remotos se han verificado en todos los pueblos empadronamientos, porque son indispensables para el gobierno de la nación; y á medida que el progreso cunde, los Censos son más perfectos, desapareciendo las deficiencias ocasionadas por la ignorancia y el error. La organización del servicio, encomendada á personal técnico y experimentado, hace imposible toda ocultación maliciosa, y los fines egoístas é interesados de unos cuantos no sirven para anular los esfuerzos patrióticos de la generalidad, que conoce la verdadera importancia del Censo y el deber de no falsearlo.

EMPLEO DE LAS HOJAS TIMBRADAS PARA TELEGRAMAS.

El Director general de Correos y Telégrafos ha dirigido á los Jefes de las estaciones telegráficas, y el de esta capital ha tenido la atención de enviarnos la circular que dice así:

La Real orden dirigida por el Ministerio de Hacienda al de Gobernación, con fecha 25 de Agosto del corriente año, dispone: Que desde 1.º de Octubre próximo sea obligatorio el empleo de hojas timbradas de una peseta y cinco céntimos, y de cincuenta y cinco céntimos de peseta, para los telegramas privados á expedir, los cuales podrán adquirirse en las expendedorías de la Compañía Arrendataria.

Se previene, por lo tanto, á todas las Estaciones, que desde la citada fecha de 1.º de Octubre próximo no admitan al público más que dichas hojas, en las cuales vaya escrito ó adherido el texto del telegrama que se quiera expedir y cuyo importe deba ser satisfecho en el acto. Si el telegrama se presenta escrito en impresos especiales ó en otro papel cualquiera, deberá ir acompañado de hoja timbrada equivalente á su tasa, ó que la complete con los sellos que contenga.

Los telegramas cuya tasa no llegue á cincuenta y cinco céntimos (1) podrán escribirse en las hojas modelo número 1, ó unirse á ellas si se presentan escritos, con los sellos correspondientes.

Para los telegramas con respuesta pagada, acuse de recibo pagado, etc., podrá emplearse una sola hoja timbrada, uniendo á ella en sellos el importe de la respuesta pagada, acuse de recibo, etc.

Para la respuesta pagada, acuse de recibo pagado, y demás que no deban manifestar su importe, se emplearán las hojas modelo núm. 1.

Si los telegramas fuesen de mucha extensión, podrán emplearse tantas hojas timbradas como sea necesario; ó una sola, y las demás en papel común, uniendo á la primera timbrada los sellos que completen la tasa.

Los telegramas de prensa, agencias telegráficas y demás entidades que tienen concedida carpeta especial, podrán admitirse escritos en impresos particulares, ó en cualquiera clase de papel, que la oficina unirá á las hojas del núm. 1.

Podrán emplearse indistintamente, y según convenga, las hojas timbradas de 1'05 y de 0'55 pesetas, para los telegramas interiores é internacionales, dándoles todo su valor, y teniendo presente que los interiores seguirán abonando cinco céntimos cada uno, además de su tasa.

En todas las localidades cuyo servicio sea permanente, debe haber expendedorías, también permanentes, donde los expedidores puedan adquirir á todas horas las hojas timbradas para sus telegramas; pero si por causa justificada no las hubiera, podrán admitirse escritos en cualquiera clase de papel, que la oficina unirá á las hojas del núm. 1, percibiendo su importe en sellos ó en metálico, para invertirlo en las hojas timbradas ó sellos de comunicaciones en cuanto los haya.

En resumen: se emplearán las nuevas hojas timbradas para todos los telegramas á que sean adaptables; y las antiguas del número 1 para los demás.

Todos los timbres sueltos de comunicaciones que se empleen, se inutilizarán en la misma forma que hoy se hace.

Las Estaciones municipales podrán seguir cobrando, en metálico, la tasa correspondiente al servicio interior, y la parte del trayecto de España del internacional; pero para la tasa extranjera, deberán emplearse las hojas timbradas, siempre que sea superior á cincuenta y cinco céntimos, completando dicha tasa, si es preciso con sellos sueltos.

También las Estaciones telefónicas secundarias podrán cobrar en metálico la sobretasa telefónica que á sus concesionarios corresponda y el 25 por 100 de la tasa telegráfica; pero para la sobretasa que corresponda al Estado, y para el 75 por 100 de la telegráfica, deberán emplearse hojas timbradas y sellos sueltos, si la tasa es mayor.

(1) Son únicamente los que se dirijan á Gibraltar ó Portugal, que se cobran á 10 céntimos por palabra y pueden ser de sólo 8.

Del recibo de esta circular darán cuenta las Estaciones á su Centro, y éste lo hará á esta Dirección general.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Septiembre de 1900.—El director general, Portago.

BOCADILLOS

Los Colegios de Abogados de Palma y de Barcelona quieren cambiar el idioma castellano, por los sendos dialectos, y en esta forma celebrar vistas y juicios donde todas las personas que intervengan (Abogados, testigos, peritos y otras) desde el digno presidente hasta el reo, usar la fórmula catalana en Cataluña y mallorquina en Mallorca.

Tiene un grave inconveniente esta propuesta reforma: si con el mismo derecho se implanta la misma moda de usar todos sus dialectos las regiones españolas, va á ser esto un torbellino de jergas y jergonzas, y es fácil que los gitanos y chulos también propongan el caló pá las Audiencias que intervienen en sus obras.

Pero tiene una ventaja; que como es obligatoria la defensa en el dialecto en Palma y en Barcelona, no puede haber criminales de otra región española y serán todos los reos de Cataluña ó Mallorca.

La Diputación de Madrid no pudo iluminar sus balcones el día del santo de la princesa de Asturias, porque la compañía que suministraba el fluido cortó la corriente al ver que no le pagaban.

Y dirá la comisión, que le pagan sufrir su cruz es cosa buena en razón; para la iluminación hace falta tener luz.

En Oviedo se ha celebrado una manifestación contra las corridas de toros.

Al acto concurrieron más de mil personas, que después se fueron á pasar el día en un monte.

Allí hubo un poquito de juerga con guitarra y todo.

Es de suponer que habrán corrido y jugado para distraerse.

Y en el campo habrán podido jugar por completo á todo: al marro, á las cuatro esquinas... mas no habrán jugado al toro.

Dice un cronista de París que ha visto el espectáculo más admirable del mundo.

Este espectáculo singular es la contemplación de diez mil gallinas asadas, cuarenta mil panecillos y cien mil melocotones.

¿Y el espectáculo consistió en mirarlos?

Permita usted que no crea que era un hermoso espectáculo; para el cronista habrá sido eso, el suplicio de Tártalo.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al viernes último se publican las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil de provincia insertando comunicación del capitán general de Aragón por la que se cita á los padres ó causa habientes de los soldados fallecidos en Ultramar, que también se expresan, para que justifiquen su derecho á percibir los alcances que correspondieron á dichos soldados fallecidos.

Otra de la Administración de Hacienda sobre el repartimiento de la contribución urbana para 1901, aprobado por la Excmá Diputación provincial.

Otra de la Delegación previniendo á los Ayuntamientos que se citan la obligación en que se encuentran de hacer efectivo el importe del tercer trimestre de consumos antes del día último del presente mes.

Providencia de la Tesorería declarando incurso en el apremio de primer grado y recargo del 5 por ciento á los contribuyentes de esta provincia que no han satisfecho la contribución en los plazos voluntarios.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito, del cuerpo nacional de ingenieros, en las minas y días que se expresan.

Ecos y noticias.

Esta tarde á las cinco se reunirá en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento la Junta provincial del Congreso Social y Económico Hispano-Americano para leer y aprobar las contestaciones dadas por las sub-comisiones de

esta capital á los interrogatorios que á estas se les encomendaron, y para tratar de otros asuntos relativos á dicho Congreso.

Este se reunirá en Madrid en la primera quincena de Noviembre próximo y para facilitar la inscripción y asistencia de congresistas se hace público que todas las compañías de ferrocarriles de España han acordado la rebaja del 50 por 100 en los billetes de ida y vuelta para los congresistas siempre que estos lo soliciten de las Juntas provinciales del Congreso ó directamente de la Comisión Central organizadora.

Dichos billetes serán valederos desde el 20 de Octubre al 15 de Noviembre para la ida á Madrid y los de vuelta desde el 5 al 30 de Noviembre, todo inclusivo.

Ha sido nombrado Fiscal de esta audiencia provincial, para cubrir la vacante ocasionada por defunción del Sr. D. Luis Veira, D. Heliodoro María Jalón.

Igualmente lo ha sido, como Magistrado, el Sr. D. Hermenegildo Miró.

Se teme que el impuesto de 0'25 pesetas por fanega de centeno que ahora se exige á la entrada de este cereal por los fieltos de Soria, sea causa de que aleje del mercado á muchos vendedores y compradores que concurran á él los jueves, y que esto redunde en perjuicio de todos, como decimos en otro lugar de este número, y principalmente en daño del comercio y de la industria de esta población; y ante este temor se están recogiendo firmas para que la Cámara de Comercio interponga sus buenos oficios cerca de la Administración de consumos para dar solución al conflicto que se avecina.

El Teniente Coronel, D. Jorge Barba, Jefe que ha sido de la Reserva de esta capital, salió anoche en el tren correo acompañado de su estimada familia, con dirección á Zaragoza, donde fija su nueva residencia.

Con objeto de dejar libre la noche del Domingo para la función del Circo, no se inaugurará el Teatro situado en la casa del Sr. Flores hasta el lunes, no pasando invitaciones la familia, por que sus visitas y amigos pueden acudir la noche de función que gusten.

Fiestas de Soria.—Las que se celebrarán en esta capital en los próximos días son las que figuran en el siguiente

PROGRAMA

de las fiestas que el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Soria dedica á su glorioso Patrono el Anacoreta San Saturio en los días 1, 2, 3 y 4 de Octubre de 1900.

DIA 1.º.—A las seis de la mañana la Música Municipal recorrerá las calles de la población anunciando el comienzo de las fiestas. A las dos de la tarde distribución de mil bonos de medio kilo de pan cada uno entre los pobres de esta capital. A las 8 de la tarde vísperas en la Insigne Colegiata de San Pedro Apóstol con asistencia del Cabildo de los Heros y la tradicional Soldadesca. A las ocho de la noche Iluminación general.

DIA 2.º.—Diana por la Música Municipal. A las diez de la mañana, en la Colegiata, solemne función religiosa, con panegirico del Santo á cargo del elocuente orador Segrado D. Felipe Andrés, encargado de la parroquia de San Juan de esta ciudad. A las cinco de la tarde procesión religiosa con asistencia de las Autoridades y Corporaciones. A las ocho de la noche se quemará en la Plaza de la Constitución una bonita colección de Fuegos artificiales preparada por el acreditado pirotécnico de esta capital, Don Gregorio Cecilia.

DIA 3.º.—A las diez de la mañana, en el paseo de la Dehesa carreras de caballos y divertidas cucañas, con asistencia de la Banda de Música. A las tres de la tarde en la plaza de toros carreras de andarines y de hombres metidos en sacos y concurso para el baile de la Jota. El jurado designado al efecto, adjudicará tres premios, uno de 50 pesetas al andarin que en menos tiempo dé 25 vueltas á la plaza; otro de 25 al que dé antes cinco vueltas de los que corran metidos en sacos y otro de 50 pesetas á la pareja que mejor baile la jota de las que se presenten al concurso. A las ocho y media de la noche, baile público en la plaza Mayor y verbena en dicha plaza y en la calle del Collado que estarán iluminadas con luz eléctrica.

DIA 4.º.—A las tres de la tarde en la plaza de toros novillada con divertidas mojigangas.—A las ocho y media de la noche baile público y verbena como el anterior.—Bailes de Sociedad en los Circolos de Recreo.—Publicación del Recuerdo de Soria.

NOTAS.—Los palcos para las funciones que tendrán lugar en la plaza de toros en los días 3 y 4 y á las que será gratuita la entrada, se expedirán en la Depositaria municipal al precio de 2 pesetas, siendo preferidos para su adquisición los accionistas de la plaza.

Soria 27 de Septiembre de 1900.—El Alcalde presidente, Santiago Ceberio.—P. A. del excelentísimo ayuntamiento. El Secretario, Mariano Granados.

Se nos ruega la publicación del siguiente suelto:

Es incomprendible que teniendo el tren correo de Madrid como hora de llegada á esta capital la de las seis y media de la mañana—por más que de vez en cuando lo haga con algún retraso—se verifique el reparto á domicilio de la correspondencia particular en la parte más principal de la calle del Collado, ó sea donde está instalado todo el comercio de mayor importancia, á las diez y media, á las once y hasta á las doce menos pocos minutos.

Nos permitimos llamar sobre esto la atención del señor Administrador principal para que vea el medio de corregir tan marcada deficiencia en el servicio público—teniendo en cuenta que en esta población son muy cortas las distancias—para é él mejor que á nadie, en razón al cargo que desempeña, le será fácil averiguar la causa á que obedece el hecho señalado, evitando así á

los más directamente interesados la siempre ingrata tarea de lanzarse á practicar por sí investigaciones de ningún género.

El día 4 de Octubre, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo una solemne función religiosa y sermón que predicará D. Pedro Herranz.

Dicha función religiosa será costeada por los hermanos terciarios en honor de San Francisco de Asís.

Por la tarde habrá exposición del Santísimo y Rosario.

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Durante el mes que termina hoy se han expedido por el Gobierno de provincia cincuenta licencias de caza, treinta y una de uso de armas, dos de pesca y una de galgos.

A los fumadores.—Por Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 21 del actual, publicada en la Gaceta del 23, desde 1.º de Octubre próximo el precio del tabaco, en las siguientes labores, será:

Picados comunes, suaves y suave especial, 23 céntimos el paquete de 25 gramos.

Hebra común á 45 céntimos el paquete de 50 gramos.

Ha desaparecido del pueblo de Ocenilla el joven de 19 años, Pedro Pérez Orden.

Mercados.—Como es de costumbre, en la época de la feria se formalizan los mercados, suspendidos durante el verano á causa de la recolección.

En el celebrado el jueves último la oferta excedió mucho á la demanda; pero no obstante se mantuvieron firmes los precios de 40 á 42 reales; según peso, los trigos; de 32 á 34 el común y de 30 á 32 el centeno.

Para simientes se pagaron algunas fanegas dos ó tres reales más que lo general, lo mismo en trigo que en centeno.

El inesperado gravamen que sobre esta especie estableció en ese día por primera vez la Administración de consumos, hizo que los vendedores pretendieran más alto precio para compensar el importe pagado en los fieltos de entrada, pero los compradores, en su mayoría forasteros, decían, y con razón, que por qué han de pagar ellos derechos de un consumo que no hacen, con lo cual se estableció cierta paralización que dió motivo á que los vendedores manifestaran su propósito de no volver al mercado de Soria, mientras se mantenga tal gravamen, del que se ven libres acudiendo á los mercados de Almaraz, Almazán, y Gómara, equidistantes igualmente que esta capital.

Tal determinación, aunque legal, de la administración de consumos, perjudicará notablemente al mercado y por ende á la ciudad y á la administración, y obligará á que soliciten depósito de cosecheros cuantos recolectan y perciben rentas de la especie gravada, todo lo cual embaraza el tráfico y merma la afluencia de forasteros á la ciudad.

De desear sería que la administración de consumos continuara la costumbre establecida de cobrar sobre las harinas, para no poner trabas á los concurrentes al mercado, que no dejan de dar vida al impuesto y al comercio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia. Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º.—Pasajes (Guipúzcoa)

GUARDA-DULERO

El que quiera interesarse en la guardería del ganado mayor de este pueblo desde 1.º de Octubre próximo, puede presentar su proposición al señor Alcalde de este pueblo, el que enterará del salario y demás condiciones que puedan con venir á ambas partes.

Aldeapozo 26 de Septiembre de 1900.—El Alcalde, Justo Dominguez. 1—1 d.

SE VENDE

un coche, forma Daque Victoria, construido en París, con su correspondiente ataraje; sirve para una ó dos caballerías.

También se venden algunos muebles y una estantería de lujo, propia para despacho ú oficina. Darán razón en la plaza de San Esteban, número 3, principal izquierda. 1—1 d.

Enfermos.

Se da hoy vista á muchos considerados ayer ciegos; molestas enfermedades del estómago y vías urinarias se curan; se combaten con éxito, por medios de fácil práctica, la esterilidad, entendiéndose por ésta la dificultad mayor ó menor de tener sucesión (varias son las señoras de esta provincia, desde Doña Leonor Martín 2.ª, vecina de Covaleda, hasta Doña Juliana Muñoz, que pueden justificar la afirmación) y la ciencia y el arte disponen de medios y elementos para curar padecimientos habidos antes por incurables como accidentes nerviosos, etc.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Soportales del Collado, núm. 30; casa de la Polonia, Soria, desde el 3 de Septiembre hasta el 15 de Octubre ó algunos días más si el estado de los en-

fermos que le consultaren lo exigiera, dirigido por el especialista M. MARDONES, premiado varias veces en la Facultad de Medicina y Cirugía de Madrid, muy conocido en toda la provincia por las varias curas y operaciones practicadas en los veinte años que ha pasado temporadas en su capital.

SECCIÓN 1.ª Para las enfermedades de los OJOS, NARIZ, GARGANTA y OÍDOS, tratando y curando por nuevos y rápidos procedimientos las RIJAS y operando sin dolor las CATARATAS.

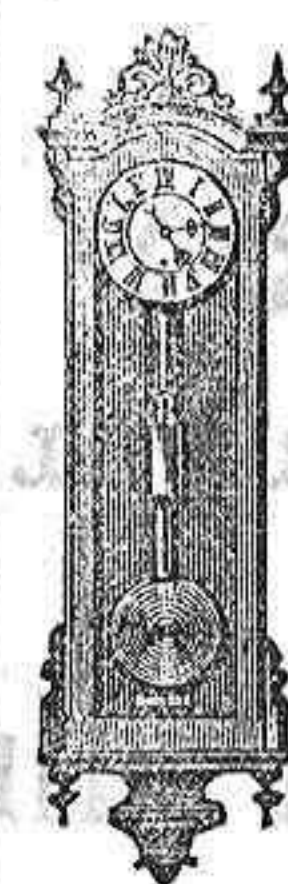
SECCIÓN 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la MATRIZ y que con ella se relacionan, como desarreglos menstruales por defecto y por exceso, etc. etc., y de las VIAS URINARIAS.—La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades.

Los reconocimientos, curas y asistencia, según la labor y posición de los interesados.

El número de operaciones de cataratas, solo en esta provincia pasan de ciento veinte y de cien el de rijas; para el que emplea un procedimiento especial de curación; y entre varios casos notables de operaciones de rijas puede citar en esta ciudad á Doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15, Doña Inocencia Domínguez, calle Real, número 34, y Doña Eusebia Andrés, bajada del Carmen, número 4.

Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desea, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.



RELOJERÍA DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria. (Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

La Campana de Tardajos

CONFITERIA CERERIA

y elaboración de chocolates á brazo.

Calle del Collado, 29.—SORIA.

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de D. Nicancor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14, con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería, Cerería, como también cuantos encargos se hagan serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos, no os olvidéis de la Campana de Tardajos, sin dejar la Sarcusa, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

La Campana de Tardajos

Collado, 25.—Sarcusa, Plaza de Herradores, 14.—SORIA.

43—50

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútuá de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconstruido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútuá de Soria» haciéndoles acudir (con el resguardo de una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

RELOJERÍA

DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

SE NECESITA

un criado que sepa el oficio de molinero; diríjase á D. Zacarías Gomollón, Almajano (Soria). 8—5 p.

ANUNCIO

En la fábrica de harinas «Flor de Numancia» se compran trigos á precios corrientes, todos los días de la semana, siendo buena la clase.

GUÍA MANUAL

para el censo de población de 1900. Próxima á publicarse. De venta en esta imprenta.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERIA A VAPOR
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia no ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoró de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, á paños escoceses y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puedo hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páginas, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Cala horra.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en casa más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 2 Premios á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 1 Premio á M. 20.000
- 16 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 102 Premios á M. 3.000
- 156 Premios á M. 2.000
- 4 Premios á M. 1.500
- 612 Premios á M. 1.000
- 1.030 Premios á M. 300
- 36.053 Premios á M. 169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 49.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; ascendiendo en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900.

Valentín y Cia.

HAMBURGO

Alemania.

PROBLEMAS DE ARITMETICA

por DON VICENTE DEL PRADO

15 cénts. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero. Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTOGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se facilita la dentición.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

Dr. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales. Á quienes tanto mejor leen los preparados que contienen hierro; 3. Estar disueltas con exactitud; 4. Conservarse inalterablemente; y 5. Ser el preparado de más economía, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por reboto ó crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THEES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

15 ILEEDI 15
La Equidad

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta capital, un gran surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y extranjero, porcelana (batería de cocina), objetos de cristal como son, botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc., y bonitos juegos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit. Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños. Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.

Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.

Lavabos de señora y caballero, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Baules mundos, maletas y otros artículos de viaje.

Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.

Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.

Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras y guitarrillos, ó infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes
La Equidad vende vajilla
La Equidad vende al contado
Batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE

LA EQUIDAD

15 Plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) 15.